MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N°190 /15.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2015.

VISTO:

Las facultades que le atribuye la Ley 24.946 a la Procuradora General de la Nación en lo que respecta a la organización de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución PGN N° 47/13 se creó la Secretaría de Asuntos Judiciales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Tal como se expuso en los considerandos de dicho acto administrativo, cuyos términos se tienen aquí por reproducidos en mérito a la brevedad, tiene la responsabilidad de centralizar el trabajo de asistencia técnica en lo que respecta al cumplimiento de la función judicial ante la Corte Suprema, asegurando así las condiciones permanentes de un trabajo en equipo eficiente, la consistencia entre el trabajo de todos los profesionales involucrados, y la comunicación eficaz entre ellos y la Procuradora General.

En ese marco, se dispondrá la designación en carácter de titular de la doctora María Guadalupe Vásquez, Secretaria Letrada del organismo, quien se desempeña en la Secretaría desde febrero de 2013, y reúne las condiciones personales y profesionales necesarias para ejercer dicha función.

Por ello, conforme lo normado en la ley 24.946;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR a cargo de la Secretaría de Asuntos Judiciales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, doctora María Guadalupe VÁSQUEZ.

II.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN